

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO DE LA MAÑANA

ADMINISTRACION E IMPRENTA, CERRITO 84

DIRECTOR—JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

AVISOS Y SOLICITADAS HASTA LAS 6 DE LA TARDE

Almanaque

Martes 11—Santos Valerio, Salustino y Diderio.

El Sol sale á las 5 15; se pone á las 6 45

EL BIEN PÚBLICO

Montevideo, FEBRERO 11 de 1879.

Solucion definitiva

En Montevideo á nueve de febrero de mil ochocientos setenta y nueve, reunidos en la casa habitación del Dr. Sierra y Carranza, este señor, Dr. Gonzalo Ramírez, Dr. Martín Aguirre, Dr. Ivanna García y Dr. Remigio Castellanos, dieron lectura á la siguiente carta:

Apreciables señores:

Las diferencias suscitadas entre La Tribuna y El Bien Público han dado margen á la instauración de dos juzgios de imprenta.

La intervención de algunos amigos y el deseo que nos anima de evitar los desgarrados y los desordenados conseguimos á los juicios populares, nos han determinado a someter la decisión de nuestras desdencendencias á la reconocida rectitud de Vds., á cuyo efecto acopiamos á la presente los ejemplares de los diarios en que se contienen las publicaciones acusadas.

Nos comprometemos desde luego á actuar las soluciones que Vds. se sirvan dar á este asunto públicamente en un lugar preferente de nuestros respectivos diarios.

Solamente á Vd., con las seguridades de nuestro distinguido aprecio—Montevideo Febrero 8 de 1879.—Firmado: Juan Zorrilla de San Martín.—Firmado: Carlos Muñoz Anaya.

En seguida, en cumplimiento de su cometido, los árbitros tomaron en consideración los suellos de La Tribuna y El Bien PÚBLICO que han sido materia de la acusación, y oídas las explicaciones múltiples que de esos suellos dieron los Sres. Dr. Zorrilla de San Martín y D. Carlos Muñoz Anaya, resolvieron indicar á sus compromitentes, como solución definitiva de las cuestiones pendientes, hicieran suya la siguiente declaratoria firmando con los árbitros la presente acta en prueba de conformidad.

Los que suscriben, Juan Zorrilla de San Martín y Carlos Muñoz Anaya, se hacen un deber en declarar que en la polémica que han seguido por la prensa, tanto ellos como sus compañeros de redacción en las diferentes secciones de los diarios á su cargo, han hecho abstracción completa de la personalidad y solo se han propuesto calificar doctrinas; y que en su consecuencia, dan por retirado cualquier concepto que pudiera ser interpretado como un ultraje al honor de sus contendientes.

En tal virtud, ambas se comprometen á pedir el sobreseimiento de los juicios instaurados.

Firmado: GONZALO RAMIREZ.—
Firmado: REMIGIO CASTELLANOS.—
Firmado: ROMAN GARCIA.—
Firmado: J. SIENRA Y CARRANZA.—
Firmado: MARTIN AGUIRRE.—
Firmado: CARLOS MUÑOZ ANAYA.—
Firmado: JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN.

Es copia exacta.

Mas libres y mas ricos

Hay confesiones que no tienen precio. A este género pertenece, según nuestra leal opinión, la emitida por El Siglo en su número del domingo 4 propósitos de ciertas palabras de La Colonia Española.

Había manifestado extrañeza este colega de que la prensa, en vez de ocuparse en los intereses generales del país, se engolfara en la discusión de cuestiones religiosas.

Y El Siglo le pregunta: «Es el colega de los cortos de vista que creen que esas cuestiones no afectan á los intereses generales del país? Cree de veras que á este le es indiferente que se establezca ó no el Registro civil laico y que la educación de la juventud caiga en manos de los jesuitas y de sus amigos?»

Esas preguntas de El Siglo están mal hasta cierto punto en las columnas de un diario que cava un abismo entre la moral y el dogma, llamado por él, con acento de irrisión, teología.

Pero sea de esto lo que quiera, podemos utilizarlas como una confesión preciosa, y volviéndola á quienes corresponde, preguntarles: «Cree Vds. que no afecta á los intereses generales del país el que la juventud siga cayendo en las manos del materialismo escolar?»—«Creen Vds. que es indiferente á esos intereses el que se venga sublevando el espíritu público en contra de instituciones y personas muy venerandas y muy necesarias á la consolidación del orden social?»—«Creen que nada importan esos odios, sembrados á favor de propagandas inventadas?

La respuesta á semejantes preguntas rara vez suele venir de los hombres; los acontecimientos se encargan de darlas; el siglo de los sofistas, según frase de Donoso Cortés, viene siempre seguido del siglo de los bárbares.

Preteándose hoy que no estamos bien como estamos ni como hemos estado desde los albores de nuestra independencia. Los curanderos se han propuesto curarnos y acabar de una vez con nuestras dcidas. Nuestro espíritu de rebelión va á ser curado con un diluvio de libertades. El sistema parece ser homeóptico, así por que la cura parece que va á hacerse por los semejantes, (el libertinaje en todas las esferas por la libertad en todo y sobre todo como porque las dosis son infinitas, y tan impalpables como el polvo más suave).

En efecto: con el Registro civil laico, por ejemplo, se pretenden dos cosas: librarnos del yugo espiritual de la Iglesia y ponernos á cubierto de las garras de los sacerdotes. Se busca para nosotros una libertad y una tutela. Seremos libres y seremos menos pobres. ¡Cómo se verificará todo eso? Muy sencillamente.

Por efecto de la libertad, se nos impedirán hoy multo un plazo y algunos trámites parentorales para la presentación civil del recién nacido; otro plazo y otros trámites para la declaración legal de un deudo muerto. Para conseguir los honores de una unión ilegitima tendremos también trámites y plazos: nuestro vecino, tal vez el almacenero de la esquina, nos dirá ceremoniosamente en nombre de la ley que estamos casados, por más que nuestro ser todo se resista á creerlo. Y después de haber andado todo eso, todavía tendremos que ir á la parroquia si queremos que nuestro hijo sea cristiano, que sea bendecida la tierra en donde han de dormir nuestros huesos ó santificado el vínculo que nos ha de ligar estrechamente durante toda una vida. Es decir, que la libertad nos multiplica las servidumbres. Vaya si esto importa á los intereses generales!

En punto á riquezas la cosa vá mejor. Para librarnos de la garra del cura, se nos someterá á la mano suave y atencionalada de una nueva especie de curiales. Por de contado, en el expediente matrimonial será de cajón que las hojas lleven el sello del Estado, á tantos mas cuantos centésimos por sellarlo. Despues, como los empleados no viven del aire, y como no solo vienen del aire sino que tampoco pueden vivir así con las estrecheces de otros que no disfrutan empleo, habrá de pedírselas á los que aspiran á ser felices que comparten unas migajas siquiera de su dicha con el hombre que, en nombre de la ley, tanto se interesa por su felicidad.

Un bautismo civil no será caro; por lo menos el gasto de la cera se ha de ahorrar; para que registrar un muñeco como

la enseñanza primaria actual con su afán de multiplicar las materias, de facilitar los métodos, de dar apariencia de sabios, sin precomprometer en ninguna manera de formar la inteligencia por la disciplina, de gobernar la voluntad por la moral y de inspirar la moral por el amor de Dios, acaba por no ser mas que una provisión exterior de ideas, una preparación para examenes y concursos... La instrucción no es completa y el espíritu no se forma. Esto severo juicio lanzado por un hombre tan ilustrado como el Dr. Rondal contra la enseñanza primaria de Francia, cuadra perfectamente á todos los que llevadas por su insistente irresistible de imitación y de innovación se aferran con fuerza á todo lo que lleva algún aspecto de novedad sin precomprometer en las consecuencias que produce ese esfuerzo comun, de cerrar al hombre desde su infancia en el estrechamiento marco de sus sentidos; de no enseñarle cada día que no vea, no toque, no huele, no guste y no bucle.

Lectores, no nos dejemos deslumbrar por las apariencias, el alardar por las alardes. Vayamos hasta el fondo y palparemos con nuestras propias manos que nada absolutamente se ha inventado de introducido de nuevo en las escuelas.

Lo que se ha hecho sido ampliar y desarrollar lo bueno que hemos heredado, exagerando y exaltándolo en partes lastimosamente. Me apresuro.

Ciertos hombres hacen alarde púrril como de una trascendental conquista suya, á lo más alto de los tiempos modernos, de la aplicación del método analítico á la enseñanza, y no se oponen de que lo que hicieron ellos no ha sido inventar una cosa nueva, sino extender de una manera mas general lo que se venía practicando de mucho tiempo. Abrid esa quebrada tratado de Lógica y Metodología, y por más antiguo que sea, os enseñaré que el método analítico es el mas apto, el mas adecuado para introducir á los profesos en el templo del saber; es diciendo que las tendencias de comunicar nuestros conocimientos á otros es necesario proceder de lo fácil á lo difícil, de lo conocido á lo desconocido; es indicar que subraya la enseñanza del colegio Pío, se extiende á sentir como principio: que LA CIENCIA YA NO SE DEBE ESTUDIAR POR LA CIENCIA MISMA. BENO LO UTILIZAR. Con estas palabras viene á decirnos que, siendo la ciencia un conjunto de verdades, nosotros no debemos tender á la verdad para iluminar y ennoblescer nuestro entendimiento y guiar nuestra conducta; es decir, para que nos haga grandes y honrados.

La moral, la única moral que naturalmente brota de la doctrina y los hábitos materialistas, es fatal para la sociedad y antiguiladora para el individuo; y no podemos odiar más que asombrarnos cuando vemos formada fríamente por los mismos maestros en el recinto de la aula.

Yo no olvidaré nunca que el Dr. Berra, censurando la enseñanza del colegio Pío, se extiende á sentir como principio: que LA CIENCIA YA NO SE DEBE ESTUDIAR POR LA CIENCIA MISMA. BENO LO UTILIZAR. Con estas palabras viene á decirnos que, siendo la ciencia un conjunto de verdades, nosotros no debemos tender á la verdad para iluminar y ennoblescer nuestro entendimiento y guiar nuestra conducta; es decir, para que nos haga grandes y honrados.

La escuela que es la verdad, debemos burlarla y abrazarla sólo en tanto nos es útil.... Negada la espiritualidad del alma, negado el origen divino y los destinos immortales del hombre, negado Jesucristo y la moral divina de su Evangelio, qué género de moral podía quedar al hombre si no es moral del placer, que es también la del bruto? qué moral podía quedar al hombre si no es moral del salvador, del asesino y del tirano?

La escuela que es la verdad, debemos burlarla y abrazarla sólo en tanto nos es útil.... Negada la espiritualidad del alma, negado el origen divino y los destinos immortales del hombre, negado Jesucristo y la moral divina de su Evangelio, qué género de moral podía quedar al hombre si no es moral del placer, que es también la del bruto? qué moral podía quedar al hombre si no es moral del salvador, del asesino y del tirano?

La escuela que es la verdad, debemos burlarla y abrazarla sólo en tanto nos es útil.... Negada la espiritualidad del alma, negado el origen divino y los destinos immortales del hombre, negado Jesucristo y la moral divina de su Evangelio, qué género de moral podía quedar al hombre si no es moral del placer, que es también la del bruto? qué moral podía quedar al hombre si no es moral del salvador, del asesino y del tirano?

La escuela que es la verdad, debemos burlarla y abrazarla sólo en tanto nos es útil.... Negada la espiritualidad del alma, negado el origen divino y los destinos immortales del hombre, negado Jesucristo y la moral divina de su Evangelio, qué género de moral podía quedar al hombre si no es moral del placer, que es también la del bruto? qué moral podía quedar al hombre si no es moral del salvador, del asesino y del tirano?

La escuela que es la verdad, debemos burlarla y abrazarla sólo en tanto nos es útil.... Negada la espiritualidad del alma, negado el origen divino y los destinos immortales del hombre, negado Jesucristo y la moral divina de su Evangelio, qué género de moral podía quedar al hombre si no es moral del placer, que es también la del bruto? qué moral podía quedar al hombre si no es moral del salvador, del asesino y del tirano?

La escuela que es la verdad, debemos burlarla y abrazarla sólo en tanto nos es útil.... Negada la espiritualidad del alma, negado el origen divino y los destinos immortales del hombre, negado Jesucristo y la moral divina de su Evangelio, qué género de moral podía quedar al hombre si no es moral del placer, que es también la del bruto? qué moral podía quedar al hombre si no es moral del salvador, del asesino y del tirano?

La escuela que es la verdad, debemos burlarla y abrazarla sólo en tanto nos es útil.... Negada la espiritualidad del alma, negado el origen divino y los destinos immortales del hombre, negado Jesucristo y la moral divina de su Evangelio, qué género de moral podía quedar al hombre si no es moral del placer, que es también la del bruto? qué moral podía quedar al hombre si no es moral del salvador, del asesino y del tirano?

La escuela que es la verdad, debemos burlarla y abrazarla sólo en tanto nos es útil.... Negada la espiritualidad del alma, negado el origen divino y los destinos immortales del hombre, negado Jesucristo y la moral divina de su Evangelio, qué género de moral podía quedar al hombre si no es moral del placer, que es también la del bruto? qué moral podía quedar al hombre si no es moral del salvador, del asesino y del tirano?

La escuela que es la verdad, debemos burlarla y abrazarla sólo en tanto nos es útil.... Negada la espiritualidad del alma, negado el origen divino y los destinos immortales del hombre, negado Jesucristo y la moral divina de su Evangelio, qué género de moral podía quedar al hombre si no es moral del placer, que es también la del bruto? qué moral podía quedar al hombre si no es moral del salvador, del asesino y del tirano?

La escuela que es la verdad, debemos burlarla y abrazarla sólo en tanto nos es útil.... Negada la espiritualidad del alma, negado el origen divino y los destinos immortales del hombre, negado Jesucristo y la moral divina de su Evangelio, qué género de moral podía quedar al hombre si no es moral del placer, que es también la del bruto? qué moral podía quedar al hombre si no es moral del salvador, del asesino y del tirano?

La escuela que es la verdad, debemos burlarla y abrazarla sólo en tanto nos es útil.... Negada la espiritualidad del alma, negado el origen divino y los destinos immortales del hombre, negado Jesucristo y la moral divina de su Evangelio, qué género de moral podía quedar al hombre si no es moral del placer, que es también la del bruto? qué moral podía quedar al hombre si no es moral del salvador, del asesino y del tirano?

La escuela que es la verdad, debemos burlarla y abrazarla sólo en tanto nos es útil.... Negada la espiritualidad del alma, negado el origen divino y los destinos immortales del hombre, negado Jesucristo y la moral divina de su Evangelio, qué género de moral podía quedar al hombre si no es moral del placer, que es también la del bruto? qué moral podía quedar al hombre si no es moral del salvador, del asesino y del tirano?

La escuela que es la verdad, debemos burlarla y abrazarla sólo en tanto nos es útil.... Negada la espiritualidad del alma, negado el origen divino y los destinos immortales del hombre, negado Jesucristo y la moral divina de su Evangelio, qué género de moral podía quedar al hombre si no es moral del placer, que es también la del bruto? qué moral podía quedar al hombre si no es moral del salvador, del asesino y del tirano?

La escuela que es la verdad, debemos burlarla y abrazarla sólo en tanto nos es útil.... Negada la espiritualidad del alma, negado el origen divino y los destinos immortales del hombre, negado Jesucristo y la moral divina de su Evangelio, qué género de moral podía quedar al hombre si no es moral del placer, que es también la del bruto? qué moral podía quedar al hombre si no es moral del salvador, del asesino y del tirano?

La escuela que es la verdad, debemos burlarla y abrazarla sólo en tanto nos es útil.... Negada la espiritualidad del alma, negado el origen divino y los destinos immortales del hombre, negado Jesucristo y la moral divina de su Evangelio, qué género de moral podía quedar al hombre si no es moral del placer, que es también la del bruto? qué moral podía quedar al hombre si no es moral del salvador, del asesino y del tirano?

La escuela que es la verdad, debemos burlarla y abrazarla sólo en tanto nos es útil.... Negada la espiritualidad del alma, negado el origen divino y los destinos immortales del hombre, negado Jesucristo y la moral divina de su Evangelio, qué género de moral podía quedar al hombre si no es moral del placer, que es también la del bruto? qué moral podía quedar al hombre si no es moral del salvador, del asesino y del tirano?

La escuela que es la verdad, debemos burlarla y abrazarla sólo en tanto nos es útil.... Negada la espiritualidad del alma, negado el origen divino y los destinos immortales del hombre, negado Jesucristo y la moral divina de su Evangelio, qué género de moral podía quedar al hombre si no es moral del placer, que es también la del bruto? qué moral podía quedar al hombre si no es moral del salvador, del asesino y del tirano?

La escuela que es la verdad, debemos burlarla y abrazarla sólo en tanto nos es útil.... Negada la espiritualidad del alma, negado el origen divino y los destinos immortales del hombre, negado Jesucristo y la moral divina de su Evangelio, qué género de moral podía quedar al hombre si no es moral del placer, que es también la del bruto? qué moral podía quedar al hombre si no es moral del salvador, del asesino y del tirano?

La escuela que es la verdad, debemos burlarla y abrazarla sólo en tanto nos es útil.... Negada la espiritualidad del alma, negado el origen divino y los destinos immortales del hombre, negado Jesucristo y la moral divina de su Evangelio, qué género de moral podía quedar al hombre si no es moral del placer, que es también la del bruto? qué moral podía quedar al hombre si no es moral del salvador, del asesino y del tirano?

La escuela que es la verdad, debemos burlarla y abrazarla sólo en tanto nos es útil.... Negada la espiritualidad del alma, negado el origen divino y los destinos immortales del hombre, negado Jesucristo y la moral divina de su Evangelio, qué género de moral podía quedar al hombre si no es moral del placer, que es también la del bruto? qué moral podía quedar al hombre si no es moral del salvador, del asesino y del tirano?

La escuela que es la verdad, debemos burlarla y abrazarla sólo en tanto nos es útil.... Negada la espiritualidad del alma, negado el origen divino y los destinos immortales del hombre, negado Jesucristo y la moral divina de su Evangelio, qué género de moral podía quedar al hombre si no es moral del placer, que es también la del bruto? qué moral podía quedar al hombre si no es moral del salvador, del asesino y del tirano?

La escuela que es la verdad, debemos burlarla y abrazarla sólo en tanto nos es útil.... Negada la espiritualidad del alma, negado el origen divino y los destinos immortales del hombre, negado Jesucristo y la moral divina de su Evangelio, qué género de moral podía quedar al hombre si no es moral del placer, que es también la del bruto? qué moral podía quedar al hombre si no es moral del salvador, del asesino y del tirano?

La escuela que es la verdad, debemos burlarla y abrazarla sólo en tanto nos es útil.... Negada la espiritualidad del alma, negado el origen divino y los destinos immortales del hombre, negado Jesucristo y la moral divina de su Evangelio, qué género de moral podía quedar al hombre si no es moral del placer, que es también la del bruto? qué moral podía quedar al hombre si no es moral del salvador, del asesino y del tirano?

La escuela que es la verdad, debemos burlarla y abrazarla sólo en tanto nos es útil.... Negada la espiritualidad del alma, negado el origen divino y los destinos immortales del hombre, negado Jesucristo y la moral divina de su Evangelio, qué género de moral podía quedar al hombre si no es moral del placer, que es también la del bruto? qué moral podía quedar al hombre si no es moral del salvador, del asesino y del tirano?

</div

Riega, Manuel Ugarte, Antonio Bustamante, Julian Mesa y Francisco Alegria, José Roca, Mercedes Aguirre, Francisco Quispe.

De estos solo los señores generales Castillo y Vargas Machuca, las señoras Mílera y Ampuero, y algunas otras personas de quienes se hace cargo el agente fiscal en vista de foja 124 cuaderno 1, fueron sometidos a este juicio los dos primeros, por lo que dijo Ampuero al sacerdote Poitus que de los dichos generales podían ponerse al frente de la rebelión; la señora de Piérola, porque aquél fué labrador para que tomara parte en ella y porque el mismo Poitus, aseguró a su sobrino Montoya, que estaba comprometida con el movimiento revolucionario, y la de Ampuero, por ser esposa de éste.

En cuanto a los demás, unos por circunstancias al parecer desfavorables a ellos, que no han sido comprobadas, y otros por pertenecer a las compañías del batallón Pichicuy, que hicieron la guerra en el Congreso. Pero en general puede decirse que no hay prueba ni figura alguna de que sean culpables las personas a quienes se contrae el sobreseimiento consultado.

Por todo lo expuesto el ministerio es de opinión que V. S. I. se sirva faltar como lo ha indicado anteriormente; esto es, condenando el auto de l. 129 cuaderno 3º, en cuanto se libra mandamiento de prisión contra el Dr. José Vicente Ampuero, Armando Garay y Demetrio Aracaga, y aprobadolo en lo relativo a los enjuiciados respecto de quienes se sobresean; salvo siempre su más ilustrado acuerdo.

—Se ha desarrollado una epidemia de sarampión en el Callao que está tomando proporciones alarmantes.

—El sábado 11 por la noche salieron del Callao el trasporto nacional Chalaco y la cañonera Pilcomayo. El primero va con destino a Salaverry conduciendo cien caballos y varios butos conteniendo vestuario y artículos de guerra para el regimiento «Husares de Junín» que está estacionado en Trujillo.

La Pilcomayo, dice *El Comercio*, lleva piegos carros que se han debido abrir al pasar la isla de San Lorenzo.

Incluía a crecer muy apremiante la comisión que lleva, la circunstancia de obligarla a salir sin conceder al comandante ci ci tiempo necesario para aristar, tener las jarcias del paño que ha cambiado últimamente, y en fin, poner el buque en buenas condiciones de navegación; por lo que este último solo sea simplemente un rango de buón mal servicio.

En la Pilcomayo va como pasajero el coronel del regimiento Guías, acantonado en Chinchas, lo cual induce a creer que dicha nave tocará en Pisco.

—Anoché 4º de las once y tres cuartos se inició un fuerte movimiento de tierra, cuya duración sería más o menos de un minuto y algunos segundos.

Fue habida la hora algo avanzada, muchas familias que ya estaban en cama tuvieron que salir a la calle en padres menores, atayéndose no pocas enfermedades.

Al algún tiempo 4º esta noche no hemos tenido un temblor tan récico ni de tan larga duración.—(*Bolsa de Arquijos*)

VENEZUELA

Por ser el 10 el último de los diez días del lustro nacional, decreto por la muerte del general Alarcón, Presidente de la República, la Asamblea Constituyente, convocada para revisar la Constitución del año 1804, no se instaló en dicha fecha como estaba dispuesto. Este importante cuerpo no instaló el día 11, y nombró presidente y primer y segundo vice-presidentes a los ciudadanos doctores Carlos Arbelo, José M. Alfonso negro y Manuel F. Samuel respectivamente.

Las primeras sesiones de la Asamblea Constituyente han sido tumultuosas a causa de la discusión del acuerdo presentado a dicho cuerpo en el que se doroga el decreto legislativo sobre honores y prerrogativas conferidas al general Guzmán Blanco.

La discusión versó principalmente sobre si la asamblea tenía o no facultades para ocuparse de otra cosa que la revisación de la Constitución. Sometido a votación nominal el acuerdo, fue aprobado un primer debate por 18 votos contra 7.

—También ha sido aprobado únicamente en su primer debate, el siguiente acuerdo.

Art. 1º Se concede amnistía para todas las causas políticas.

Art. 2º Serán puestos inmediatamente en libertad los ciudadanos detenidos en las prisiones, sin condiciones niugas, y serán llamados por el Ejecutivo nacional al hogar patrio todos los que se les elejeron por protestos políticos, ofreciéndoles a cambio de la Asamblea Nacional constituyente las garantías y libertades que el partido liberal tiene conquistadas, invitándolos, en obsequio de la paz y de la libertad, a sacrificar toda pretensión subversiva al orden público.

Art. 3º El Ejecutivo nacional procederá a poner en ejecución el presente acuerdo tan luego como sea sancionado.

Al reunirse la asamblea, el general Jacinto Gutiérrez renegó en ella el mando de que estaba investido por la muerte del general Alarcón. El ministerio colectivamente también brilla resueltamente sus respectivas cartas.

La asamblea dispuso que pasase el monto del general Gutiérrez a una comisión para que abra concepto a la brevedad posible, y que éste debe continuar al frente del ejecutivo hasta que la asamblea lo reemplace. En virtud de esa de formación, el general Gutiérrez hizo los siguientes nombramientos:

Da hacienda al ciudadano general Joaquín Díaz.

De guerra y marina al ciudadano general José G. Vela.

De fomento, al ciudadano general Jacinto R. Pachano.

De crédito público, al ciudadano doctor José A. Zapata.

De obras públicas, al ciudadano general José María García Gómez.

Santa Cruz

En la noche del 27 del corriente estuvieron los vecinos de la capital profundamente alarmados con motivo de un tiro que indicaba un movimiento revolucionario, el cual comenzó hacia las ocho p. m. con un asalto a la persona del señor general Rafael Alipaz, y que ya se pone de falso a conciencia ó otras causas desconocidas para nosotros, fracaso, aunque no se haber dado por resultado dos o tres muertos y varios heridos.

—El lunes 30 se dio dentro de poco lugar en esta ciudad una importante evolución política que pudo considerarse como consecuencia de la revolución del 27.

Comió a las nueve de la mañana se reunió la Asamblea Legislativa y eligió para el próximo mes los siguientes oficiales: presidente, señor doctor Agustín Jordán; vice-presidente, señor doctor Agustín Jordán; y secretario general, doctor Ricardo Arias.

Después de un receso de dos horas, volvió a reunirse como a mediodía, y recibió la renuncia del presidente del estado, señor general Correa.

La asamblea aceptó la renuncia y llamó inmediatamente a convocar el pueblo, por ausencia del primer designado, al segundo señor José Ricardo Casorla.

Nearcuta

En el último vapor, dice *La Gaceta Oficial*, llegaron a Corinto todos los materiales y legajos para concretar la línea con la República de Honduras y extenderla hasta Jocotepe. Los trabajos en ambas secciones marchan con actividad, siendo así el empuje del Gobierno que la conexión con Honduras está verificada a la reunión del Congreso.

El plenipotenciario argentino respondió que veía con complacencia y transmitió al exaltísimo señor presidente de la República Argentina las expresiones del plenipotenciario chileno, y que podía asegurarlo que los daños y perjuicios de su gobierno han sido y son de que el arreglo proyectado sirva de base firme a la paz entre los dos pueblos.

El plenipotenciario argentino respondió que veía con complacencia y transmitió al exaltísimo señor presidente de la República Argentina las expresiones del plenipotenciario chileno, y que podía asegurarlo que los daños y perjuicios de su gobierno han sido y son de que el arreglo proyectado sirva de base firme a la paz entre los dos pueblos.

También se han pedido los materiales para la conexión con el telégrafo de Costa Rica, la que se preponer al Gobierno dejar establecida antes del cambio de Administración.

—El 21 de Diciembre celebraron sesión preparatoria la Cámara, que debía inaugurar su breve sesiones.

Colombia

Recibieron *El Zapa* y *El Pasatiempo* hasta el 12 de diciembre.

El 28 de noviembre presentó su renuncia el puesto que desempeñaba en el Ministerio el Sr. Camacho Roldán. Esta renuncia merece ser conocida por los lectores de *El Bien P.º* al serlo como rango de honor para el sacerdote Poitus, aseguró a su sobrino Montoya, que estaba comprometida con el movimiento revolucionario, y la de Ampuero, por ser esposa de éste.

Dice así:

Ciudadano Presidente de la Unión.

Con motivo de la representación que es hizo el señor doctor Ignacio Antonio Parra, Obispo de la Diócesis de Pamplona, para que se levante el confinamiento por dos mil días en Barranguilla, que fué sustentado por el Poder Ejecutivo nacional el 30 de noviembre de 1877, se opinó que: en todo lo que la ley 35, de 1877, sobre inspección de cultos, sea materia de interpretación, debe interpretarse de una manera conforme con los principios esenciales de la Constitución Nacional; que no estando derogada en leyes sustitutivas de un modo expreso la率达到 de los Juicios breves y sumarios de policía que aquella ley establece, a tales juicios, y las sentencias que en su virtud se pronuncian, no puede reconocerseles el solo irrevocable que solo las decisiones del Poder Judicial pueden tener en la Jurisdicción republicana; que las sentencias que se presentan de su nombre espuso de acuerdo con el contenido de la convención celebrada se conservan reservado hasta que hubiere obtenido la aprobación de ambos gobiernos; que entre tanto y en un día que designaran ambos gobiernos, se anunciará en la ciudad de Santiago y Buenos Aires el hecho de haberse firmado entre las repúblicas de Chile y Argentina una convención sobre la base del artículo 39 del tratado del año 1856 y del principio del *uti possidetis* de 1810, consignando al fallo de un tribunal mixto la solución de todas las cuestiones que no se resolvieron en el Saladerio de la capital del puerto la cantidad de 758,68 cts. para la prosecución de la obra.

—Para el 16 del corriente se anunciará una reunión de los ministros de relaciones exteriores en el Paso de la Cruz.

Alta los aficionados.

—La violinista Sra. Da. Julia Blechschmidt está dando conciertos en el teatro de esa ciudad.

La Justicia de Policia entregó al tesorero de la capilla del puerto la cantidad de 758,68 cts. para la prosecución de la obra.

—Llamado a reaccionista.—Nuestros lectores recordarán el escándalo que dieron un individuo llamado Manuel Ochotorena en la iglesia de Concepción la noche en que se celebraba la misa de gallo. Ese individuo como después vimos cesó de concurrir, fué conducido al Asilo de Dementes y poco después se presentó al Juzgado 1º. Departamental en su despacho para que no se permitiera al Poder Ejecutivo dejar de aplicarla ni cumplirla.

Asimismo yo, ciudadano Presidente, del sentimiento íntimo de que el fallo cumplimiento de la Constitución y el respeto a las garantías que ella impone una pena por hechos evidentemente ejecutados por el señor Obispo Parra, que la pena fué impuesta en ejecución de una ley, y que si ese procedimiento es inconstitucional, toca al Congreso derrogar la ley ó las Legislaturas de los Estados dar contra ella un voto de aprobación para que no sea permitido al Poder Ejecutivo dejar de aplicarla ni cumplirla.

—Y a continuación de lo que se ha escrito por su parte en el *Asilo de dementes*, y en la que se ha cambiado últimamente, y en fin, poner el buque en buenas condiciones de navegación; por lo que este último solo sea simplemente un rango de buón mal servicio.

En la Pilcomayo va como pasajero el coronel del regimiento Guías, acantonado en Chinchas, lo cual induce a creer que dicha nave tocará en Pisco.

—Anoché 4º de las once y tres cuartos se inició un fuerte movimiento de tierra, cuya duración sería más o menos de un minuto y algunos segundos.

Fue habida la hora algo avanzada, muchas familias que ya estaban en cama tuvieron que salir a la calle en padres menores, atayéndose no pocas enfermedades.

Al algún tiempo 4º esta noche no hemos tenido un temblor tan récico ni de tan larga duración.—(*Bolsa de Arquijos*)

Venezuela

Por ser el 10 el último de los diez días del lustro nacional, decreto por la muerte del general Alarcón, Presidente de la República, la Asamblea Constituyente, convocada para revisar la Constitución del año 1804, no se instaló en dicha fecha como estaba dispuesto. Este importante cuerpo no instaló el día 11, y nombró presidente y primer y segundo vice-presidentes a los ciudadanos doctores Carlos Arbelo, José M. Alfonso negro y Manuel F. Samuel respectivamente.

Las primeras sesiones de la Asamblea Constituyente han sido tumultuosas a causa de la discusión del acuerdo presentado a dicho cuerpo en el que se doroga el decreto legislativo sobre honores y prerrogativas conferidas al general Guzmán Blanco.

La discusión versó principalmente sobre si la asamblea tenía o no facultades para ocuparse de otra cosa que la revisación de la Constitución. Sometido a votación nominal el acuerdo, fue aprobado un primer debate por 18 votos contra 7.

—También ha sido aprobado únicamente en su primer debate, el siguiente acuerdo.

Art. 1º Se concede amnistía para todas las causas políticas.

Art. 2º Serán puestos inmediatamente en libertad los ciudadanos detenidos en las prisiones, sin condiciones niugas, y serán llamados por el Ejecutivo nacional al hogar patrio todos los que se les elejeron por protestos políticos, ofreciéndoles a cambio de la Asamblea Nacional constituyente las garantías y libertades que el partido liberal tiene conquistadas, invitándolos, en obsequio de la paz y de la libertad, a sacrificar toda pretensión subversiva al orden público.

Art. 3º El Ejecutivo nacional procederá a poner en ejecución el presente acuerdo tan luego como sea sancionado.

Al reunirse la asamblea, el general Jacinto Gutiérrez renegó en ella el mando de que estaba investido por la muerte del general Alarcón. El ministerio colectivamente también brilla resueltamente sus respectivas cartas.

La asamblea dispuso que pasase el monto del general Gutiérrez a una comisión para que abra concepto a la brevedad posible, y que éste debe continuar al frente del ejecutivo hasta que la asamblea lo reemplace. En virtud de esa de formación, el general Gutiérrez hizo los siguientes nombramientos:

Da hacienda al ciudadano general Joaquín Díaz.

De guerra y marina al ciudadano general José G. Vela.

De fomento, al ciudadano general Jacinto R. Pachano.

De crédito público, al ciudadano doctor José A. Zapata.

De obras públicas, al ciudadano general José María García Gómez.

La noche del 27 del corriente estuvieron los vecinos de la capital profundamente alarmados con motivo de un tiro que indicaba un movimiento revolucionario, el cual comenzó hacia las ocho p. m. con un asalto a la persona del señor general Rafael Alipaz, y que ya se pone de falso a conciencia ó otras causas desconocidas para nosotros, fracaso, aunque no se haber dado por resultado dos o tres muertos y varios heridos.

—El lunes 30 se dio dentro de poco lugar en esta ciudad una importante evolución política que pudo considerarse como consecuencia de la revolución del 27.

Comió a las nueve de la mañana se reunió la Asamblea Legislativa y eligió para el próximo mes los siguientes oficiales: presidente, señor doctor Agustín Jordán; vice-presidente, señor doctor Agustín Jordán; y secretario general, doctor Ricardo Arias.

Después de un receso de dos horas, volvió a reunirse como a mediodía, y recibió la renuncia del presidente del estado, señor general Correa.

La asamblea aceptó la renuncia y llamó inmediatamente a convocar el pueblo, por ausencia del primer designado, al segundo señor José Ricardo Casorla.

Santa Cruz

En el último vapor, dice *La Gaceta Oficial*, llegaron a Corinto todos los materiales y legajos para concretar la línea con la República de Honduras y extenderla hasta Jocotepe. Los trabajos en ambas secciones marchan con actividad, siendo así el empuje del Gobierno que la conexión con Honduras está verificada a la reunión del Congreso.

El plenipotenciario argentino respondió que veía con complacencia y transmitió al exaltísimo señor presidente de la República Argentina las expresiones del plenipotenciario chileno, y que podía asegurarlo que los daños y perjuicios de su gobierno han sido y son de que el arreglo proyectado sirva de base firme a la paz entre los dos pueblos.

El plenipotenciario argentino respondió que veía con complacencia y transmitió al exaltísimo señor presidente de la República Argentina las expresiones del plenipotenciario chileno, y que podía asegurarlo que los daños y perjuicios de su gobierno han sido y son de que el arreglo proyectado sirva de base firme a la paz entre los dos pueblos.

El plenipotenciario argentino respondió que veía con complacencia y transmitió al exaltísimo señor presidente de la República Argentina las expresiones del plenipotenciario chileno, y que podía asegurarlo que los daños y perjuicios de su gobierno han sido y son de que el arreglo proyectado sirva de base firme a la paz entre los dos pueblos.

El plenipotenciario argentino respondió que veía con complacencia y transmitió al exaltísimo señor presidente de la República Argentina las expresiones del plenipotenciario chileno, y que podía asegurarlo que los daños y perjuicios de su gobierno han sido y son de que el arreglo proyectado sirva de base firme a la paz entre los dos pueblos.

El plenipotenciario argentino respondió que veía con complacencia y transmitió al exaltísimo señor presidente de la República Argentina las expresiones del plenipotenciario chileno, y que podía asegurarlo que los daños y perjuicios de su gobierno han sido y son de que el arreglo proyectado sirva de base firme a la paz entre los dos pueblos.

El plenipotenciario argentino respondió que veía con complacencia y transmitió al exaltísimo señor presidente de la República Argentina las expresiones del plenipotenciario chileno, y que podía asegurarlo que los daños y perjuicios de su gobierno han sido y son de que el arreglo proyectado sirva de base firme a la paz entre los dos pueblos.

El plenipotenciario argentino respondió que veía con complacencia y transmitió al exaltísimo señor presidente de la República Argentina las expresiones del plenipotenciario chileno, y que podía asegurarlo que los daños y perjuicios de su gobierno han sido y son de que el arreglo proyectado sirva de base firme a la paz

MINERAL DE COBRE DE TIPO ELEVADO

Se venden 200 toneladas; y se precisa un fundidor competente de dicho mineral.

100.—Calle de la Escuequista—100

DE 10 A 12 DEL DIA

OFICINA CENTRAL

REGISTRO GENERAL DE MARCAS Y SEÑALES

Se pone al público que con arreglo a lo dispuesto en el Código Civil, se establece el número 17 de Calle de la Escuequista, para la oficina de la diligencia 25 de Mayo, nros. 601 y 602.

Los individuos que no ostentan marcas o señales propias, pueden usar el número 17, solamente las que sean registradas con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento Ley ya citado.

Para las marcas de ganado mayor, encuéntrense en la municipalidad de Montevideo. Y para las autorizaciones de marcas y señales propias, en la diligencia 25 de Mayo, nros. 601 y 602.

Las diligencias autorizadas por el Municipio, tienen la autoridad de emitir licencias.

Horas de oficina de 10 de la mañana a 4 de la tarde.

Montevideo, Julio 14 de 1878.

Juan L. Blanca, director.

N.º perm.

EL CATHOLICISMO, LA CIVILIZACION
Y EL PROGRESO

POR EL DOCTOR DON MARIANO SOLER

Este importante folleto se halla en venta en la Librería Nacional de

A. BARREIRO Y RAMOS

al infinito precio de \$ 0.12 cada ejemplar encuadrado á la rústica.

25 DE MAYO 355 ESQUINA CAMARAS

NUENA FABRICA DE VELAS DE CERA

CALLE 18 DE JULIO N° 166

(Esquina Querquey)

Añadir que nuestras velas están hechas con aceites y ceras más nobles que las demás, y que su duración es de 100 horas, y que su precio es de 10 centavos.

perm.

ESCITORIO
DE
ASUNTOS JUDICIALES

Calle de Colón número 403

SASTRERIA Y ROPERIA

DE

SAN JOSE

De Nicolás Izquierdo

68—CALLE 18 DE JULIO—68

Existe una cantidad de 200 pesos para el servicio de diligencias y ferrocarriles de esta ciudad para hacer de medida, como también para el servicio de diligencias y ferrocarriles de la ciudad de Montevideo, y para el servicio de diligencias y ferrocarriles de la ciudad de Montevideo.

PARA SACERDOTES

Sistemas sencillos.—Se lucen de medida y al gusto del interesado.

SASTRERIA DE SAN JOSE

68—CALLE DEL 18 DE JULIO—68

SE ALQUILA

La casa calle 25 de Mayo, núm. 166 aparte para negocio de almacén, bodega, confitería, taller de encuadernación, etc., etc.—Darán razón en la misma calle número 165 y 167.

perm.

 NUEVA CARRERA

DE
DILIGENCIAS

DEL PUERTO DEL DURAZNO Á FARRUCO Y EL

PUERTO DE POLANCO DEL RIO NEGRO

En reuniones con el Ferrocarril C. del Uruguay

Con ruedas en los puntos de Cuadro, puertas de Chacra, Puerta Blanca, Blanquillo, Las Casas y Capilla de Farrucó.

Sale de Montevideo los días 8, 16, 23 y 30 de cada mes.

Sale de Farrucó y Rio Negro: los días 4, 12, 20 y 27 de cada mes.

La diligencia saldrá del Durazno el día siguiente de la llegada de éste á las 4 de la mañana y de Farrucó las 3 de los expresados.

Cada pasajero podrá llevar de equipaje hasta 20 libras de peso y por el excedente pagará un gasto de 6 la tarifa.

AGRAZIAS

En Montevideo, calle del Río Negro núm. 13, Hotel del Sr. José Ibárra al 1º de la planta del F. C. C. del Uruguay.

En el Durazno, Hotel del señor Gutiérrez.

En Farrucó, en la casa de la viuda del Señor Juárez.

En el Río Negro, en la casa de la señora dona Teresita Marques.

DE CANELONES, SAN RAMON Y TALA

De Canciones para San Ramon y el pueblo del Tala y vice-versa, todos los días horas.

AGENCIAS

En Montevideo—calle del Río Negro núm. 11, Hotel del Sr. José Ibárra.

En Canelones—En el Hotel Francés, en la plaza.

CAMPO ALAMBRADO

A diez leguas de San José, camino de Mercedes campo superior en pastos y aguadas, se toma la ruta para invertirlo ó crarla á pastoreo. Se dan informes calle Rincon 66 d'en Goyeneche puerta de Morales donde se encuentra dicho campo.

10-p.

FRANCISCO LUIS DAIRAUT

Medidor público diplomado

PER AL

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Perito Caudero

EN CAMPOS, PINCAS Y MADERAS

Calle Payatas, 400

11 N.º 30 p.

MARMOLERIA Y LAPIDERIA

SANTIAGO DATTOLE

26—CALLE RIO NEGRO—126

Entre Uruguay y Payandas

Respectabilidad de los Iglesias y Casas. No hacen alturas, monumentos, nichos, lápidas, urnas, fuentes y todo clase de esculturas pertenecientes al ramo, con munificencia y econsejo.

Precio equitativo.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO DE VERANO

A REGRESO DESDE EL 15 DE ENERO DE 1878

SALIDAS

ESTACIONES	SALIDAS					DIAS DE FIESTA SOLAMENTE
	1 A.M.	2 A.M.	3 P.M.	4 P.M.	5 P.M.	
Central	6 10	7 02	11 30	5 00	6 00	1 30
Bella Vista	6 07	7 07	11 27	5 07	6 07	1 37
Tayor	6 23	7 15	11 45	5 23	6 13	1 43
Barro	6 33	7 27	12 00	5 33	6 23	1 53
Independencia	6 53	7 40	12 08 p.m.	5 53	6 43	2 13
Las Piedras	7 03	7 53	12 15	6 03	6 53	2 23
Punta del Este	7 08	7 58	12 20	6 08	6 58	2 33
José Ignacio	7 26	8 20	12 25	6 26	7 06	2 43
Casinas	7 31	8 25	12 30	6 31	7 11	2 53
Rioja	7 39	8 30	12 35	6 39	7 19	2 63
Colonia	8 00	8 35	12 40	6 40	7 20	2 73
Montevideo	8 05	8 40	12 45	6 45	7 25	2 83
Salto	8 10	8 45	12 50	6 50	7 30	2 93
25 de Agosto	8 15	8 50	12 55	6 55	7 35	2 103
25 de Agosto	8 20	8 55	1 00	7 00	7 40	2 103
25 de Agosto	8 25	9 00	1 05	7 05	7 45	2 103
25 de Agosto	8 30	9 05	1 10	7 10	7 50	2 103
25 de Agosto	8 35	9 10	1 15	7 15	7 55	2 103
25 de Agosto	8 40	9 15	1 20	7 20	8 00	2 103
25 de Agosto	8 45	9 20	1 25	7 25	8 05	2 103
25 de Agosto	8 50	9 25	1 30	7 30	8 10	2 103
25 de Agosto	8 55	9 30	1 35	7 35	8 15	2 103
25 de Agosto	9 00	9 35	1 40	7 40	8 20	2 103
25 de Agosto	9 05	9 40	1 45	7 45	8 25	2 103
25 de Agosto	9 10	9 45	1 50	7 50	8 30	2 103
25 de Agosto	9 15	9 50	1 55	7 55	8 35	2 103
25 de Agosto	9 20	9 55	2 00	8 00	8 40	2 103
25 de Agosto	9 25	10 00	2 05	8 05	8 45	2 103
25 de Agosto	9 30	10 05	2 10	8 10	8 50	2 103
25 de Agosto	9 35	10 10	2 15	8 15	8 55	2 103
25 de Agosto	9 40	10 15	2 20	8 20	9 00	2 103
25 de Agosto	9 45	10 20	2 25	8 25	9 05	2 103
25 de Agosto	9 50	10 25	2 30	8 30	9 10	2 103
25 de Agosto	9 55	10 30	2 35	8 35	9 15	2 103
25 de Agosto	10 00	10 35	2 40	8 40	9 20	2 103
25 de Agosto	10 05	10 40	2 45	8 45	9 25	2 103
25 de Agosto	10 10	10 45	2 50	8 50	9 30	2 103
25 de Agosto	10 15	10 50	2 55	8 55	9 35	2 103
25 de Agosto	10 20	10 55	3 00	9 00	9 40	2 103
25 de Agosto	10 25	11 00	3 05	9 05	9 45	2 103
25 de Agosto	10 30	11 05	3 10	9 10	9 50	2 103
25 de Agosto	10 35	11 10	3 15	9 15	9 55	2 103
25 de Agosto	10 40	11 15	3 20	9 20	10 00	2 103
25 de Agosto	10 45	11 20	3 25	9 25	10 05	2 103
25 de Agosto	10 50	11 25	3 30	9 30		